

TRENES ARGENTINOS

OPERACIONES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MULTIDROGAS EN SALIVA

Un examen rápido de tamiz para la detección cualitativa simultánea de múltiples drogas y metabolitos en fluido oral humano. Solo para el uso médico y otro profesional de diagnóstico in vitro.

La Prueba de Multidrogas en un solo paso en placa (Fluido Oral) es un inmunoensayo cromatográfico de flujo lateral para la detección cualitativa de anfetamina, cocaína, marihuana, metanfetamina, opiato, Benzodiazepina y sus metabolitos de fluido oral en las siguientes concentraciones. La ventana de detección cuando las drogas pueden ser detectadas en especímenes de fluido oral utilizando esta prueba, esta también indicada.

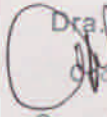
Prueba de detección	Calibrador	Cut-off (ng/mL)	Tiempo de
Anfetamina (AMP)	D-Anfetamina	50	10 mim - 72 hrs
Cocaína	Benzoilecgonina	20	10 mim - 24 hrs
Marihuana (THC)	11-nor- Δ^9 - THC-9COOH	12	Hasta 14 hrs
Metanfetamina (MET)	D-Metanfetamina	50	10 mim - 72 hrs
Opiato (OPI)	Morfina	40	1 hr - varios días*
Benzodiazepina (BZO)	Oxacepam		10 mg/ml

La Prueba de Multidrogas en Un Solo Paso en Placa (Fluido Oral) es un inmuno ensayo basado en el principio de ligadura de competitividad en drogas que puede estar presente en los especímenes de fluido oral compitiendo contra sus respectivos conjugados de droga para sitios ligados a su anticuerpo específico.

Se deben almacenar como vienen empacados en el sobre sellado papel aluminio, ya sea a temperatura ambiente o refrigerados (2-30°C). El dispositivo del examen Deberá contener fecha de expiración en el sobre sellado, no menor a un año. Debe permanecer en el sobre sellado hasta su uso. **NO CONGELAR.** No utilizarlo después de la fecha de expiración.

Conformación del kit y composición

- 25 Cassettes (Empaquetados en forma individual).
- 25 Colectores (Empaquetados en forma individual).
- 25 Tubos colectores (Empaquetados en forma individual).
- 25 Sellos de seguridad
- 1 ficha técnica.


Dra. Valeria Ferreyra
M.N. 110.600
Coordinadora Médica
Línea ROCA
Operadora Ferrovial S.E.


TRENES ARGENTINOS

OPERACIONES

Requisitos Obligatorios: Por considerarse a este productos médicos para diagnósticos de uso IN VITRO. Sujetos a intervención del instituto ANMAT. Solo se aceptarán productos que hayan sido homologados.

Aquellos que se presenten a cotizar deberán presentar, la siguiente documentación junto a la cotización.

- Habilitación del Instituto ANMAT para comercializar y distribuir el producto.
- El producto debe contener un número de expediente otorgado por el Instituto ANMAT (Certificado de Marca), Inscripta en el registro nacional de productores y productos de tecnología médica.
- Deberán presentar la declaración de conformidad otorgado por el ministerio de salud, secretaria de políticas regulación y relaciones sanitarias.



Dra. Valeria Ferrayra
M.N. 110.600
Coordinadora Médica
Línea ROCA
Operadora Ferroviaria S.E.